



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

00

03

DEL

CANTON

QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y

En la ciudad de San

REFORMA DE ESTATUTOS

Francisco de Quito

DE LA COMPAÑIA

Capital de la Repu-

blica del Ecuador,

hoy día treinta (30)

" JARRIN CARRERA CIA. LTDA."

de julio de mil

novecientos noventa y

seis, ante mí, el

CUANTIA:

Notario Vigésimo

Noveno del Cantón

Quito, Doctor Rodri-

CAP. ANT. \$ 5'000.000

go Salgado Valdez,

CAP. AUM. \$ 195'000.000

comparece: el señor

CAP. ACT. \$ 200'00 .000

Camilo Jarrin Carrera

* * * * * en su calidad de

Df ,

Gerente en funcionesprerrogadas y Representante Legal de la CompañiaJARRIN CARRERA CIA. LTDA. conforme consta del

documento habilitante que se agrega.- El compare-

ciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoria-

na, de estado civil casado, domiciliado en esta

ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a

quien de conocer doy fe y dice que eleve a

escritura pública la minuta que me entrega cuyo te-

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

nor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos sociales de la compañía "JARRIN CARRERA CIA. LTDA", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Se presenta al otorgamiento de la presente escritura el señor Camilo Jarrin Carrera, en su calidad de Gerente en funciones prorrogadas y Representante Legal de la Compañía "JARRIN CARRERA CIA. LTDA", y además debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, celebrada el día catorce de junio de mil novecientos noventa y seis. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito y hábil para contratar y obligar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "JARRIN CARRERA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Octava del cantón Quito, del Doctor Juan Del Pozo el veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho. b) Ante el Notario del cantón Quito, Doctor Marco Antonio Vela el quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se otorgó una escritura de transferencia de participaciones; se tomó nota al margen de la es-



04

1 escritura de constitución en el Registro Mercantil el 00
2 diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa
3 y uno. c) En la Notaría Vigésimo Novena del cantón
4 Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el ocho de
5 octubre de mil novecientos noventa y tres se
6 realiza una escritura de aumento de capital y
7 codificación de estatutos; fue inscrita en el
8 Registro Mercantil de este mismo cantón el doce de
9 noviembre de mil novecientos noventa y tres. d) En
10 la Notaría anterior el primero de noviembre de mil
11 novecientos noventa y tres se realiza una escritura
12 de transferencia de participaciones la misma que se
13 tomó nota al margen de la escritura de constitución
14 en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de
15 noviembre de mil novecientos noventa y tres. e) La
16 Junta General celebrada el catorce de junio de mil
17 novecientos noventa y seis, resolvió: UNO.- Aumen-
18 tar el capital social de la compañía en la cantidad
19 de Ciento noventa y cinco millones de sucres y
20 reformar el Artículo Quinto de los estatutos
21 sociales, según consta en el Acta de Junta General
22 Universal de Socios de catorce de junio de mil
23 novecientos noventa y seis. TERCERA.- OTORGAMIENTO
24 DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes expuestos,
25 el compareciente en la calidad señaladas, decide
26 elevar a escritura pública: El Aumento de capital y
27 reforma de estatutos sociales, según lo aprobado en
28

la Junta General de Socios realizada el catorce de

junio de mil novecientos noventa y seis cuya copia
certificada del acta se insertará como documento
habilitante. DECLARATORIA.- En calidad de Gerente y
representante legal de la empresa, declaro en forma
juramentada que el aumento de capital se realiza
mediante compensación de créditos y la empresa esta
con control total. Usted señor Notario, se dignará
incorporar las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la completa legalización. Hasta
aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor
Julio Ortiz Loor, Abogado con matrícula profesional
número mil setecientos setenta y seis, la misma que
el compareciente la acepta y ratifica en todas sus
partes y leída que le fue íntegramente esta escri-
tura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de

acto, de todo lo cual doy fe.- firmado) SR. CAMILO JARRIN CA-
RRERA. C.Nº 170388500-2. firmado) DOCTOR RODRIGO SALGADO VAL-
DEZ, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO. - - - - -

£ £ £

£ £ £

£ £ £

£ £ £

£ £ £

£ £ £

£ £ £

£ £ £

A CONTINUACION LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES. -

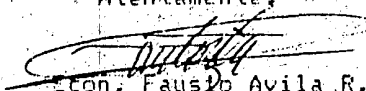
Quito, septiembre 2 de 1993

00 05

Señor
CAMILO JARRIN CARRERA
Presente.-

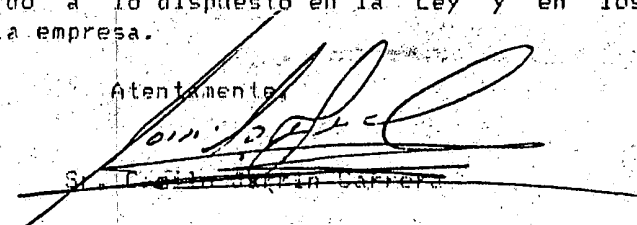
La Junta General Universal de Socios de la Compañía "JARRIN CARRERA CIA. LTDA." celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted GERENTE de la empresa, por el periodo de DOS AÑOS. El Gerente es el Representante Legal de la empresa.

Atentamente,


Leon Fausto Avila R.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo al que me han asignado, y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la empresa.

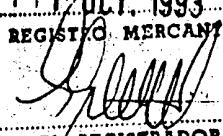
Atentamente,


Sr. Camilo Jarrin Carrera

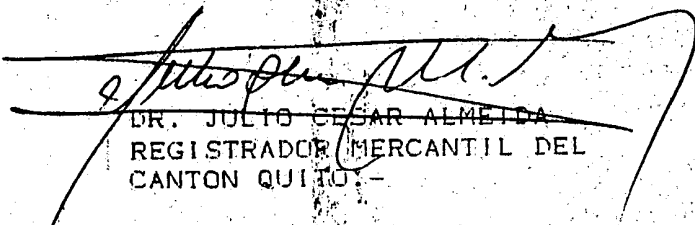
NOTA: La Compañía "JARRIN CARRERA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Quito, ante el Dr. Juan del Pozo, el 25 de abril de 1.988; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de junio de mismo año.

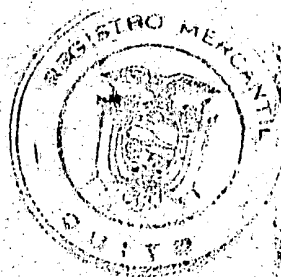
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **5734** del Re-
gistro de Nombramientos Tomo **124**

Quito, a **11 OCT. 1993**
REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Con fecha 1. de Octubre de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE otorgado por JARRIN CARRERA CIA.LTDA.. a favor de CAMILO JARRIN CARRERA.-Quito, a trece de Julio de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-


DR. JULIO CESAR ALMEIDA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO.-



- 4 -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "JARRIN CARRERA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 1996. 06

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la Av. El Inca # 2756 y Av. 10 de Agosto, hoy día 14 de junio de 1996, a las 08:00 horas, se reúnen los siguientes señores Socios (por sus propios derechos): Camilo Jarrin Carrera, propietario de 4.974 participaciones sociales de S/. 1.000 cada una; Rodrigo Jarrin Carrera y Santiago Jarrin Carrera, propietarios cada uno de ellos de 7 participaciones sociales de S/. 1.000 cada una y Dr. Marcelo Noboa Salinas, Alberto Carrera Carrera, Geovanny Jarrin Carrera, David Cedeño Molina, Gonzalo Carrera Apráez y Carlos Jarrin Carrera, propietarios cada uno de ellos de 2 participaciones de S/. 1.000 cada una. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social deciden constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Santiago Jarrin Carrera y actúa como Secretario el Sr. Camilo Jarrin Carrera, Gerente de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital Social.
- 2.- Reforma de Estatutos.
- 3.- Nombramiento de Administradores.

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba aumentar el capital en la cantidad de S/. 195'000.000, con lo cual el nuevo capital será de S/. 200'000.000. De inmediato y previa renuncia expresa al derecho preferente que tienen los Socios, el presente aumento de capital se suscribe y se paga en su totalidad de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL				
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	No. DE PARTICIP. SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CON COMPENSACION DE CREDITOS
Camilo Jarrin	4'974.000	195.000	195'000.000	195'000.000
Rodrigo Jarrin	7.000			
Santiago Jarrin	7.000			
Marcelo Noboa	2.000			
Alberto Carrera	2.000			
Geovanny Jarrin	2.000			
David Cedeño	2.000			
Gonzalo Carrera	2.000			
Carlos Jarrin	2.000			
TOTALES:	5'000.000	195.000	195'000.000	195'000.000

En relación del segundo punto de la agenda la Junta General en forma unánime aprueba reformar el Artículo Quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido.

~~ARTICULO QUINTO: - CAPITAL SOCIAL: - El capital social de la~~
~~compañía es de S/. 200.000.000, dividido en 200.000~~
~~participaciones de S/. 1.000 cada una.~~

Finalmente la Junta General ratifica en las funciones de Presidente al Sr. Santiago Jarrin Carrera y como Gerente al Sr. Camilo Jarrin Carrera, ambos por el periodo de CINCO AÑOS, conforme los establece los estatutos de la empresa.

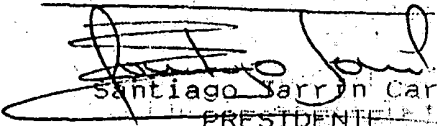
La Junta General en forma unánime delega al Gerente de la empresa a fin de que legalice todo lo tratado en esta Junta.

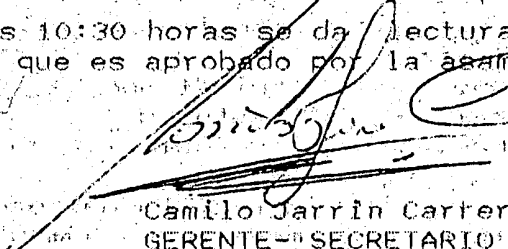
Se deja expresa constancia que el expediente del Acta consta de los siguientes documentos:

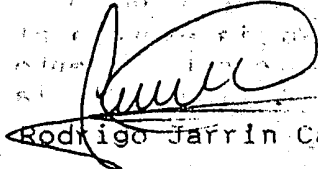
- 1.- Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.- Copia del Acta certificada por el Secretario.

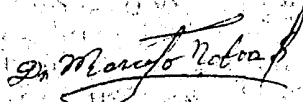
Sin tener mas que tratar, la Presidencia da por concluida la asamblea siendo las 09:30 horas, concediendo a Secretaría el tiempo que fuere necesario hasta la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 10:30 horas se da lectura al contenido del Acta, el mismo que es aprobado por la asamblea y para constancia firman:

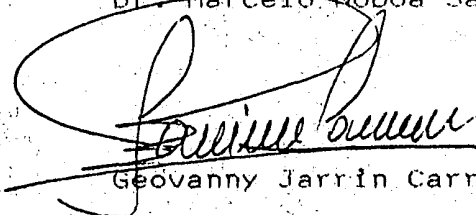

Santiago Jarrin Carrera
PRESIDENTE

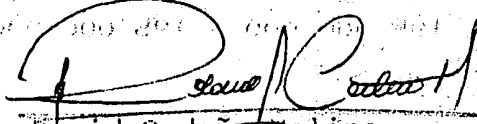

Camilo Jarrin Carrera
GERENTE - SECRETARIO

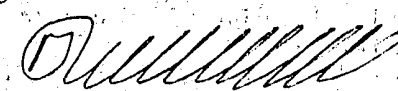

Rodrigo Jarrin Carrera

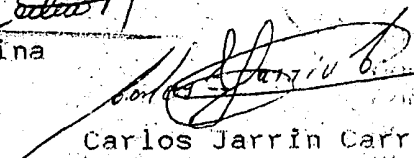

Dr. Marcelo Noboa Salinas


Alberto Carrera Carrera

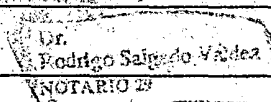
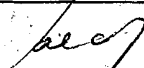
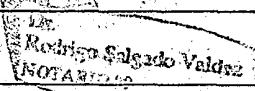

Geovanny Jarrin Carrera


David Cedeño Molina


Gonzalo Carrera Apráez


Carlos Jarrin Carrera



1	
2	Se otorgó ante mí,
3	en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTI-
4	FICADA, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS-
5	DE JARRIN CARRERA CIA. LTDA., firmada y sellada en -
6	Quito a, doce de Agosto de mil novecientos noventa y
7	seis.-
8	
9	DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
10	NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
11	 Dr. Rodrigo Salgado Valdez NOTARIO 29
12	
13	
14	
15	
16	RAZON: Mediante Resolución No. 96.1.1.1.2662,
17	dictada por la Superintendencia de Compañías el 3
18	de octubre de 1.996, fue aprobada la escritura
19	pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
20	TOS DE JARRIN CARRERA CIA. LTDA.", otorgada ante mí
21	el 30 de julio el 1.996. Tomé nota de este particu-
22	lar al margen de la respectiva matriz. Quito a, 14
23	de octubre de 1.996.
24	
25	
26	DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
27	NOTARIO VIGESIMO NOVENO CANTON QUITO
28	 Dr. Rodrigo Salgado Valdez NOTARIO 29

07

2

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA
ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "JARRIN CARRERA CIA
LTD." OTORGADA ANTE ESTA NOTARIA. REFERENTE A LA
APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE
ESTATUTOS, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO
DE LA RESOLUCION NUMERO 96.1.1.1.2662 EMITIDA EL 3
DE OCTUBRE DE 1996, POR LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS. QUITO, A DIEZ Y OCHO DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON.

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E) DE 03 DE OCTUBRE DE 1996, bajo el número 1173 del Registro Mercantil, tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 904 del Registro Mercantil de catorce de junio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 1703 vta. tomo 119.- Queda archivada la segunda copia Certificada de las Escrituras Públicas de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " JARRIN CARRERA CIA. LTDA.".- Otorgadas el 30 de julio de 1996, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se fijó un extracto signado con el número 0828.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 11339.- En Quito, a diez y nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

08

fdp

